



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **jueves 15 de octubre** del año **dos mil veinte** en la sala de juntas de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55, 56 y 63 fracciones I y II** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41 fracción IV** y **51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/010/2020**, para la **"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Albercas"**, en base en la **Solicitud de Servicio No. 0458**, de la **Unidad Departamental de Centros Deportivos** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| NOMBRE | CARGO |
|------------------------------------|---|
| Antonio Andrade Parissi | Director de Recursos Materiales y Servicios Generales |
| Martín Ojendiz Yáñez | Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones |
| Lic. Arturo Francisco Núñez Pineda | Jefe de la Unidad Departamental de Centros Deportivos |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

| NOMBRE | CARGO |
|----------------------------------|---|
| Aarón Alejandro Martínez Álvarez | Representante del Órgano Interno de Control |



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS”

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

| NOMBRE | CARGO |
|------------|--|
| No Asistió | Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas |

POR LOS PARTICIPANTES

| PARTICIPANTE | NOMBRE DEL REPRESENTANTE |
|--|------------------------------|
| Sinergia Ambiental J&F, S.A de C.V. | Israel Escobar Jiménez |
| Desarrollos Inteligentes VYXO, S.A. de C.V. | Carla Nailil Córdova Vázquez |
| Distribuidora Intercontinental GFS, S.A. de C.V. | No Asistió |

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 Inciso B) de las Bases del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el Lic. Arturo Francisco Núñez Pineda, Jefe de la Unidad Departamental de Centros Deportivos, mediante número de oficio: AT/DGDS/CDAD/JUDCD/263/2020 de fecha **14 de octubre de 2020** área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, por lo anterior, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuestas técnicas de los participantes **Sinergia Ambiental J&F, S.A de C.V., Desarrollos Inteligentes VYXO, S.A. de C.V. y Distribuidora Intercontinental GFS, S.A. de C.V.**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 8), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Sinergia Ambiental J&F, S.A de C.V., Desarrollos Inteligentes VYXO, S.A. de C.V. y Distribuidora Intercontinental GFS, S.A. de C.V.**, se desprende que los antes señaladas, Cumplen en su Totalidad legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1** en los puntos del **1) al 9)** y el **numeral 3.1.2** en los puntos del **1) al 11)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por los participantes: **Sinergia Ambiental J&F, S.A de C.V., Desarrollos Inteligentes VYXO, S.A. de C.V. y Distribuidora Intercontinental GFS, S.A. de C.V.**, Cumplen en su Totalidad con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el **numeral 3.2.3** de las Bases de la Presente Invitación Restringida, en los **puntos 1, 2, 3 y 4**.

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativas a la **Solicitud de Servicio No. 0458** que compone la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS”

| S.S. | PART. | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | SINERGIA AMBIENTAL J&F, S.A. DE C.V. | DESARROLLOS INTELIGENTES VYXO, S.A. DE C.V. | DISTRIBUIDORA INTERCONTINENTAL GFS, S.A. DE C.V. |
|------|-------|---|----------|------------------|--------------------------------------|---|--|
| | 1 | DEPORTIVO CEFORMA Av. Miguel Hidalgo esq. Boulevard Fuentes Brotantes, U.H. Fuentes Brotantes | 3 | SERVICIO | 190,315.00 | 175,275.00 | 127,155.00 |
| | No. | Descripción | | Cantidad | | | |
| | 1.1 | Bomba de calor marca Heat Siphon modelo sxhpe | | 32 | | | |
| | 1.2 | Caldera marca Master Call modelo LL-400-C | | 1 | | | |
| | 1.3 | Caldera marca Master Call modelo LO-900-10 | | 1 | | | |
| | 1.4 | Motobomba marca Weg modelo W22 de 50 HP (para recirculación) | | 4 | | | |
| | 1.5 | Motobomba marca Weg de 25 HP (para bombas de calor) | | 2 | | | |
| | 1.6 | Motobomba marca Century pool de 2.5 HP (para aspirado) | | 2 | | | |
| | 1.7 | Motobomba marca Spa motor de 2.5 HP (para aspirado) | | 2 | | | |
| | 1.8 | Motobomba de 5 HP (para hidroneumático) | | 1 | | | |
| | 2 | DEPORTIVO VILLA OLIMPICA Av. Insurgentes Sur s/n esquina Periférico, Col. Parques del Pedregal C.P. 14029 | 3 | SERVICIO | 111,950.00 | 116,850.00 | 127,155.00 |
| | No. | Descripción | | Cantidad | | | |
| | 2.1 | Caldera marca Master Call modelo AFJ-1400-EE | | 1 | | | |
| | 2.2 | Caldera marca Master Call modelo LC-750-EE | | 1 | | | |
| | 2.3 | Motobomba marca Pedrollo de 10 HP (para recirculación) | | 2 | | | |
| | 2.4 | Filtro de cartucho | | 2 | | | |
| 458 | 2.5 | Filtro de arena marca Hayward de 36" | | 1 | | | |
| | 3 | DEPORTIVO SOLIDARIDAD Carretera Picacho Ajusco Km 7.5 | 3 | SERVICIO | 111,950.00 | 116,850.00 | 127,155.00 |
| | No. | Descripción | | Cantidad | | | |
| | 3.1 | Bomba de calor marca Heat Siphon modelo sxhpe | | 5 | | | |
| | 3.2 | Motobomba marca Pedrolley de 10 HP (para recirculación) | | 2 | | | |
| | 3.3 | Filtro de arena vertical | | 1 | | | |
| | 3.4 | Motobomba marca Pedrolley de 10 HP (para recirculación) | | 2 | | | |
| | 4 | DEPORTIVO VIVANCO Calle Moneda esq. Insurgentes Sur, Col. Tlalpan Centro | 3 | SERVICIO | 111,950.00 | 116,850.00 | 127,155.00 |
| | No. | Descripción | | Cantidad | | | |
| | 4.1 | Bomba de calor marca Heat Siphon | | 5 | | | |
| | 4.2 | Motobomba marca Siemens de 7.5 HP (para recirculación) | | 2 | | | |
| | 4.3 | Motobomba marca Challenger de 3 HP | | 1 | | | |
| | 4.5 | Filtro de arena marca Hayward | | 3 | | | |
| | 5 | PARQUE MORELOS Guadalupe Victoria esq. Lázaro Cárdenas, Col. Miguel Hidalgo | 3 | SERVICIO | 111,950.00 | 116,850.00 | 127,155.00 |
| | No. | Descripción | | Cantidad | | | |
| | 5.1 | Bomba de calor marca Pentair modelo Ultratemp 140 | | 3 | | | |
| | 5.2 | Bomba de calor marca Hayward | | 1 | | | |



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

| 5.3 | Caldera marca Master Call modelo LC-625-10 | 1 | | | | |
|----------|--|-----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| 5.4 | Tanque de agua aliente marca Evans capacidad de 450 litros | 1 | | | | |
| 5.5 | Motobomba marca Weg de 3 HP (para regaderas) | 2 | | | | |
| 5.6 | Motobomba marca Pedrollo de 0.5 HP (para cuarto de máquinas) | 1 | | | | |
| 5.7 | Motobomba marca Emerson de 10 HP (para recirculación) | 2 | | | | |
| 6 | DEPORTIVO SAN ANDRES TOTOLTEPEC Camino Viejo a Xicalco esq. Palma, Col. San Andrés Totoltepec. | 3 | SERVICIO | 111,950.00 | 116,850.00 | 127,155.00 |
| No. | Descripción | Cantidad | | | | |
| 6.1 | Caldera marca Master Call modelo LL-400-0 | 2 | | | | |
| 6.2 | Motobomba de 10 H.P. (para recirculación) | 2 | | | | |
| 6.3 | Filtro de arena vertical | 1 | | | | |
| 7 | DEPORTIVO SANCHEZ TABOADA Calle Izmal y Tekal Col. Héroes de Padierna C.P. 14029 | 3 | SERVICIO | 111,950.00 | 116,850.00 | 127,155.00 |
| No. | Descripción | Cantidad | | | | |
| 7.1 | Caldera master Call modelo LL-400-0 | 2 | | | | |
| 7.2 | Motobomba de 25 H.P. (para recirculación) | 2 | | | | |
| 7.3 | Filtro de arena marca Hayward de 36" | 3 | | | | |
| | | SUBTOTAL | | \$2,586,045.00 | \$2,629,125.00 | \$2,670,255.00 |

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los servicios cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores es el sombreado en el cuadro anterior.

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente" y al numeral 4.2.2. tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar precios más bajos para la prestación del servicio objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (subasta descendente) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida, y se les solicita que de ser así, procedan a acreditar su Personalidad, contestando que No lo representantes legales de los participantes;



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS”

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México de concluir lo siguiente:

Se adjudican al Proveedor **Sinergia Ambiental J&F, S.A de C.V.**:

Solicitud de Servicio 0458 por un monto mínimo por ejercer de **\$300,000.00** (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y un monto máximo por ejercer de **\$3'000,000.00** (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.), incluido el I.V.A., tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro.

| S.S. | PART | DESCRIPCION | CANT. | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO |
|------|------|---|-------|------------------|-----------------|
| | 1 | DEPORTIVO CEFORMA Av. Miguel Hidalgo esq. Boulevard Fuentes Brotantes, U.H. Fuentes Brotantes | 3 | SERVICIO | 190,315.00 |
| | No. | Descripción | | Cantidad | |
| 458 | 1.1 | Bomba de calor marca Heat Siphon modelo sxhpe | 32 | | |
| | 1.2 | Caldera marca Master Call modelo LL-400-C | 1 | | |
| | 1.3 | Caldera marca Master Call modelo LO-900-10 | 1 | | |
| | 1.4 | Motobomba marca Weg modelo W22 de 50 HP (<i>para recirculación</i>) | 4 | | |
| | 1.5 | Motobomba marca Weg de 25 HP (<i>para bombas de calor</i>) | 2 | | |
| | 1.6 | Motobomba marca Century pool de 2.5 HP (<i>para aspirado</i>) | 2 | | |
| | 1.7 | Motobomba marca Spa motor de 2.5 HP (<i>para aspirado</i>) | 2 | | |
| | 1.8 | Motobomba de 5 HP (<i>para hidroneumático</i>) | 1 | | |

Servicio diario.*Servicio de limpieza y desinfección del agua de las albercas.*

- Se realizarán lecturas cada cuatro horas del cloro libre, P.H. y temperatura, reportándolo por escrito en la bitácora.
- Se dosificarán diariamente los productos químicos.
- Filtrado de agua las 24 horas.
- Cepillado, previo retiro de basura con la red.

Servicio semanal*Servicio de limpieza y desinfección del agua de las albercas*

- Barrido del fondo.
- Revisar el funcionamiento del equipo de bombeo.
- Revisar trampa de pelos y cárcamo de succión.
- Retro lavado de los filtros.
- Limpieza de azulejos de muros perimetrales.
- Limpieza de pasillos perimetrales, rejillas de trincheras, desnudadores.
- Limpieza de placas de absorción.
- Limpieza de cárcamo de succión.
- Limpieza del cuarto de máquinas.
- Limpieza exterior de equipos de bombeo y filtración.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de bombeo.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de filtración.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de dosificación de productos químicos.
- Limpieza rutinaria de áreas perimetrales (trampolines, plataformas y áreas de entrenamiento).

Servicio mensual*Servicio al sistema de calentamiento a calderas*

- Pruebas del sistema de seguridad.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

- Limpieza exterior.
- Tratamiento químico para suavizar el agua.
- Revisión del suavizador

Servicio al sistema de calentamiento a bombas de calor

- Revisión y limpieza de bornes de controles eléctricos.
- Revisión de la operación del equipo, para detectar vibraciones y/o funcionamiento irregular.
- Revisión de la presión del gas refrigerante.
- Toma de lecturas de voltaje y amperaje del equipo.
- Revisión del drenaje del condensador.
- Revisión de válvulas.

Servicio al sistema de bombeo

- Realizar mediciones de voltaje y amperaje a plena carga.
- Revisión de válvulas de control.
- Limpieza y revisión del tablero de control automático.

Servicio al sistema de filtrado

- Revisión y reposición de arenas faltantes.
- Revisión, servicio y cambio de manómetros.
- Revisión de difusores superiores y limpieza.

Servicio bimensual

Servicio de limpieza y sanitización al agua de las albercas

- Análisis bacteriológico de albercas.

Servicio trimestral

Servicio al sistema de calentamiento a calderas

- Inspección física de tanques de almacenamiento de gas.
- Limpieza y ajuste del electrodo de ignición. (de acuerdo a los modelos de las calderas)
- Limpieza de boquillas y quemadores del piloto.
- Inspección y limpieza del control electrónico maestro.

Servicio único

Servicio al sistema de bombeo

- Revisar los devanados, aislantes y armaduras de las máquinas.
- Limpieza con dieléctrico de los devanados.
- Revisión y servicio a impulsores de bombas.
- Servicio de componentes del motor

| 458 | 2 | DEPORTIVO VILLA OLIMPICA Av. Insurgentes Sur s/n esquina Periférico, Col. Parques del Pedregal C.P. 14029 | 3 | SERVICIO | 111,950.00 |
|-----|-----|--|----------|----------|------------|
| | No. | Descripción | Cantidad | | |
| | 2.1 | Caldera marca Master Call modelo AFJ-1400-EE | 1 | | |
| | 2.2 | Caldera marca Master Call modelo LC-750-EE | 1 | | |
| | 2.3 | Motobomba marca Pedrollo de 10 HP (para recirculación) | 2 | | |
| | 2.4 | Filtro de cartucho | 2 | | |
| | 2.5 | Filtro de arena marca Hayward de 36" | 1 | | |

Servicio diario.

Servicio de limpieza y desinfección del agua de las albercas.

- Se realizarán lecturas cada cuatro horas del cloro libre, P.H. y temperatura, reportándolo por escrito en la bitácora.
- Se dosificarán diariamente los productos químicos.
- Filtrado de agua las 24 horas.
- Cepillado, previo retiro de basura con la red.

Servicio semanal



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

Servicio de limpieza y desinfección del agua de las albercas

- Barrido del fondo.
- Revisar el funcionamiento del equipo de bombeo.
- Revisar trampa de pelos y cárcamo de succión.
- Retro lavado de los filtros.
- Limpieza de azulejos de muros perimetrales.
- Limpieza de pasillos perimetrales, rejillas de trincheras, desnataidores.
- Limpieza de placas de absorción.
- Limpieza de cárcamo de succión.
- Limpieza del cuarto de máquinas.
- Limpieza exterior de equipos de bombeo y filtración.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de bombeo.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de filtración.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de dosificación de productos químicos.
- Limpieza rutinaria de áreas perimetrales (trampolines, plataformas y áreas de entrenamiento).

Servicio mensual

Servicio al sistema de calentamiento a calderas

- Pruebas del sistema de seguridad.
- Limpieza exterior.
- Tratamiento químico para suavizar el agua.
- Revisión del suavizador

Servicio al sistema de calentamiento a bombas de calor

- Revisión y limpieza de bornes de controles eléctricos.
- Revisión de la operación del equipo, para detectar vibraciones y/o funcionamiento irregular.
- Revisión de la presión del gas refrigerante.
- Toma de lecturas de voltaje y amperaje del equipo.
- Revisión del drenaje del condensador.
- Revisión de válvulas.

Servicio al sistema de bombeo

- Realizar mediciones de voltaje y amperaje a plena carga.
- Revisión de válvulas de control.
- Limpieza y revisión del tablero de control automático.

Servicio al sistema de filtrado

- Revisión y reposición de arenas faltantes.
- Revisión, servicio y cambio de manómetros.
- Revisión de difusores superiores y limpieza.

Servicio bimensual

Servicio de limpieza y sanitización al agua de las albercas

- Análisis bacteriológico de albercas.

Servicio trimestral

Servicio al sistema de calentamiento a calderas

- Inspección física de tanques de almacenamiento de gas.
- Limpieza y ajuste del electrodo de ignición. (de acuerdo a los modelos de las calderas)
- Limpieza de boquillas y quemadores del piloto.
- Inspección y limpieza del control electrónico maestro.

Servicio único

Servicio al sistema de bombeo

- Revisar los devanados, aislantes y armaduras de las máquinas.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS”

- Limpieza con dieléctrico de los devanados.
- Revisión y servicio a impulsores de bombas.
- Servicio de componentes del motor

| 458 | 3 | DEPORTIVO SOLIDARIDAD Carretera Picacho Ajusco Km 7.5 | 3 | SERVICIO | 111,950.00 |
|-----|-----|---|-------------|----------|------------|
| | | No. | Descripción | Cantidad | |
| | 3.1 | Bomba de calor marca Heat Siphon modelo sxhpe | | 5 | |
| | 3.2 | Motobomba marca Pedrollo de 10 HP (<i>para recirculación</i>) | | 2 | |
| | 3.3 | Filtro de arena vertical | | 1 | |
| | 3.4 | Motobomba marca Pedrollo de 10 HP (<i>para recirculación</i>) | | 2 | |

Servicio diario.

Servicio de limpieza y desinfección del agua de las albercas.

- Se realizarán lecturas cada cuatro horas del cloro libre, P.H. y temperatura, reportándolo por escrito en la bitácora.
- Se dosificarán diariamente los productos químicos.
- Filtrado de agua las 24 horas.
- Cepillado, previo retiro de basura con la red.

Servicio semanal

Servicio de limpieza y desinfección del agua de las albercas

- Barrido del fondo.
- Revisar el funcionamiento del equipo de bombeo.
- Revisar trampa de pelos y cárcamo de succión.
- Retro lavado de los filtros.
- Limpieza de azulejos de muros perimetrales.
- Limpieza de pasillos perimetrales, rejillas de trincheras, desnudadores.
- Limpieza de placas de absorción.
- Limpieza de cárcamo de succión.
- Limpieza del cuarto de máquinas.
- Limpieza exterior de equipos de bombeo y filtración.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de bombeo.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de filtración.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de dosificación de productos químicos.
- Limpieza rutinaria de áreas perimetrales (trampolines, plataformas y áreas de entrenamiento).

Servicio mensual

Servicio al sistema de calentamiento a calderas

- Pruebas del sistema de seguridad.
- Limpieza exterior.
- Tratamiento químico para suavizar el agua.
- Revisión del suavizador

Servicio al sistema de calentamiento a bombas de calor

- Revisión y limpieza de bornes de controles eléctricos.
- Revisión de la operación del equipo, para detectar vibraciones y/o funcionamiento irregular.
- Revisión de la presión del gas refrigerante.
- Toma de lecturas de voltaje y amperaje del equipo.
- Revisión del drenaje del condensador.
- Revisión de válvulas.

Servicio al sistema de bombeo

- Realizar mediciones de voltaje y amperaje a plena carga.
- Revisión de válvulas de control.
- Limpieza y revisión del tablero de control automático.

Servicio al sistema de filtrado

- Revisión y reposición de arenas faltantes.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

- Revisión, servicio y cambio de manómetros.
- Revisión de difusores superiores y limpieza.

Servicio bimensual

Servicio de limpieza y sanitización al agua de las albercas

- Análisis bacteriológico de albercas.

Servicio trimestral

Servicio al sistema de calentamiento a calderas

- Inspección física de tanques de almacenamiento de gas.
- Limpieza y ajuste del electrodo de ignición. (de acuerdo a los modelos de las calderas)
- Limpieza de boquillas y quemadores del piloto.
- Inspección y limpieza del control electrónico maestro.

Servicio único

Servicio al sistema de bombeo

- Revisar los devanados, aislantes y armaduras de las máquinas.
- Limpieza con dieléctrico de los devanados.
- Revisión y servicio a impulsores de bombas.
- Servicio de componentes del motor

| 458 | 4 | DEPORTIVO VIVANCO Calle Moneda esq. Insurgentes Sur, Col. Tlalpan Centro | 3 | SERVICIO | 111,950.00 |
|-----|-----|---|----------|----------|------------|
| | No. | Descripción | Cantidad | | |
| | 4.1 | Bomba de calor marca Heat Siphon | 5 | | |
| | 4.2 | Motobomba marca Siemens de 7.5 HP (para recirculación) | 2 | | |
| | 4.3 | Motobomba marca Challenger de 3 HP | 1 | | |
| | 4.5 | Filtro de arena marca Hayward | 3 | | |

Servicio diario.

Servicio de limpieza y desinfección del agua de las albercas.

- Se realizarán lecturas cada cuatro horas del cloro libre, P.H. y temperatura, reportándolo por escrito en la bitácora.
- Se dosificarán diariamente los productos químicos.
- Filtrado de agua las 24 horas.
- Cepillado, previo retiro de basura con la red.

Servicio semanal

Servicio de limpieza y desinfección del agua de las albercas

- Barrido del fondo.
- Revisar el funcionamiento del equipo de bombeo.
- Revisar trampa de pelos y cárcamo de succión.
- Retro lavado de los filtros.
- Limpieza de azulejos de muros perimetrales.
- Limpieza de pasillos perimetrales, rejillas de trincheras, desnataidores.
- Limpieza de placas de absorción.
- Limpieza de cárcamo de succión.
- Limpieza del cuarto de máquinas.
- Limpieza exterior de equipos de bombeo y filtración.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de bombeo.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de filtración.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de dosificación de productos químicos.
- Limpieza rutinaria de áreas perimetrales (trampolines, plataformas y áreas de entrenamiento).

Servicio mensual

Servicio al sistema de calentamiento a calderas



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

- Pruebas del sistema de seguridad.
- Limpieza exterior.
- Tratamiento químico para suavizar el agua.
- Revisión del suavizador

Servicio al sistema de calentamiento a bombas de calor

- Revisión y limpieza de bornes de controles eléctricos.
- Revisión de la operación del equipo, para detectar vibraciones y/o funcionamiento irregular.
- Revisión de la presión del gas refrigerante.
- Toma de lecturas de voltaje y amperaje del equipo.
- Revisión del drenaje del condensador.
- Revisión de válvulas.

Servicio al sistema de bombeo

- Realizar mediciones de voltaje y amperaje a plena carga.
- Revisión de válvulas de control.
- Limpieza y revisión del tablero de control automático.

Servicio al sistema de filtrado

- Revisión y reposición de arenas faltantes.
- Revisión, servicio y cambio de manómetros.
- Revisión de difusores superiores y limpieza.

Servicio bimensual

Servicio de limpieza y sanitización al agua de las albercas

- Análisis bacteriológico de albercas.

Servicio trimestral

Servicio al sistema de calentamiento a calderas

- Inspección física de tanques de almacenamiento de gas.
- Limpieza y ajuste del electrodo de ignición. (de acuerdo a los modelos de las calderas)
- Limpieza de boquillas y quemadores del piloto.
- Inspección y limpieza del control electrónico maestro.

Servicio único

Servicio al sistema de bombeo

- Revisar los devanados, aislantes y armaduras de las máquinas.
- Limpieza con dieléctrico de los devanados.
- Revisión y servicio a impulsores de bombas.
- Servicio de componentes del motor

| 458 | 5 | PARQUE MORELOS Guadalupe Victoria esq. Lázaro Cárdenas, Col. Miguel Hidalgo | 3 | SERVICIO | 111,950.00 |
|-----|-----|--|----------|----------|------------|
| | No. | Descripción | Cantidad | | |
| | 5.1 | Bomba de calor marca Pentair modelo Ultratemp 140 | 3 | | |
| | 5.2 | Bomba de calor marca Hayward | 1 | | |
| | 5.3 | Caldera marca Master Call modelo LC-625-IO | 1 | | |
| | 5.4 | Tanque de agua caliente marca Evans capacidad de 450 litros | 1 | | |
| | 5.5 | Motobomba marca Weg de 3 HP (para regaderas) | 2 | | |
| | 5.6 | Motobomba marca Pedrollo de 0.5 HP (para cuarto de máquinas) | 1 | | |
| | 5.7 | Motobomba marca Emerson de 10 HP (para recirculación) | 2 | | |



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

Servicio diario.

Servicio de limpieza y desinfección del agua de las albercas.

- Se realizarán lecturas cada cuatro horas del cloro libre, P.H. y temperatura, reportándolo por escrito en la bitácora.
- Se dosificarán diariamente los productos químicos.
- Filtrado de agua las 24 horas.
- Cepillado, previo retiro de basura con la red.

Servicio semanal

Servicio de limpieza y desinfección del agua de las albercas

- Barrido del fondo.
- Revisar el funcionamiento del equipo de bombeo.
- Revisar trampa de pelos y cárcamo de succión.
- Retro lavado de los filtros.
- Limpieza de azulejos de muros perimetrales.
- Limpieza de pasillos perimetrales, rejillas de trincheras, desnataidores.
- Limpieza de placas de absorción.
- Limpieza de cárcamo de succión.
- Limpieza del cuarto de máquinas.
- Limpieza exterior de equipos de bombeo y filtración.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de bombeo.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de filtración.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de dosificación de productos químicos.
- Limpieza rutinaria de áreas perimetrales (trampolines, plataformas y áreas de entrenamiento).

Servicio mensual

Servicio al sistema de calentamiento a calderas

- Pruebas del sistema de seguridad.
- Limpieza exterior.
- Tratamiento químico para suavizar el agua.
- Revisión del suavizador

Servicio al sistema de calentamiento a bombas de calor

- Revisión y limpieza de bornes de controles eléctricos.
- Revisión de la operación del equipo, para detectar vibraciones y/o funcionamiento irregular.
- Revisión de la presión del gas refrigerante.
- Toma de lecturas de voltaje y amperaje del equipo.
- Revisión del drenaje del condensador.
- Revisión de válvulas.

Servicio al sistema de bombeo

- Realizar mediciones de voltaje y amperaje a plena carga.
- Revisión de válvulas de control.
- Limpieza y revisión del tablero de control automático.

Servicio al sistema de filtrado

- Revisión y reposición de arenas faltantes.
- Revisión, servicio y cambio de manómetros.
- Revisión de difusores superiores y limpieza.

Servicio bimensual

Servicio de limpieza y sanitización al agua de las albercas

- Análisis bacteriológico de albercas.

Servicio trimestral

Servicio al sistema de calentamiento a calderas



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

- Inspección física de tanques de almacenamiento de gas.
- Limpieza y ajuste del electrodo de ignición. (de acuerdo a los modelos de las calderas)
- Limpieza de boquillas y quemadores del piloto.
- Inspección y limpieza del control electrónico maestro.

Servicio único

Servicio al sistema de bombeo

- Revisar los devanados, aislantes y armaduras de las máquinas.
- Limpieza con dieléctrico de los devanados.
- Revisión y servicio a impulsores de bombas.
- Servicio de componentes del motor

| 458 | 6 | DEPORTIVO SAN ANDRES TOTOLTEPEC Camino Viejo a Xicalco esq. Palma, Col. San Andrés Totoltepec. | 3 | SERVICIO | 111,950.00 |
|-----|-----|---|----------|----------|------------|
| | No. | Descripción | Cantidad | | |
| | 6.1 | Caldera marca Master Call modelo LL-400-0 | 2 | | |
| | 6.2 | Motobomba de 10 H.P. (para recirculación) | 2 | | |
| | 6.3 | Filtro de arena vertical | 1 | | |

Servicio diario.

Servicio de limpieza y desinfección del agua de las albercas.

- Se realizarán lecturas cada cuatro horas del cloro libre, P.H. y temperatura, reportándolo por escrito en la bitácora.
- Se dosificarán diariamente los productos químicos.
- Filtrado de agua las 24 horas.
- Cepillado, previo retiro de basura con la red.

Servicio semanal

Servicio de limpieza y desinfección del agua de las albercas

- Barrido del fondo.
- Revisar el funcionamiento del equipo de bombeo.
- Revisar trampa de pelos y cárcamo de succión.
- Retro lavado de los filtros.
- Limpieza de azulejos de muros perimetrales.
- Limpieza de pasillos perimetrales, rejillas de trincheras, desnudadores.
- Limpieza de placas de absorción.
- Limpieza de cárcamo de succión.
- Limpieza del cuarto de máquinas.
- Limpieza exterior de equipos de bombeo y filtración.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de bombeo.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de filtración.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de dosificación de productos químicos.
- Limpieza rutinaria de áreas perimetrales (trampolines, plataformas y áreas de entrenamiento).

Servicio mensual

Servicio al sistema de calentamiento a calderas

- Pruebas del sistema de seguridad.
- Limpieza exterior.
- Tratamiento químico para suavizar el agua.
- Revisión del suavizador

Servicio al sistema de calentamiento a bombas de calor

- Revisión y limpieza de bornes de controles eléctricos.
- Revisión de la operación del equipo, para detectar vibraciones y/o funcionamiento irregular.
- Revisión de la presión del gas refrigerante.
- Toma de lecturas de voltaje y amperaje del equipo.
- Revisión del drenaje del condensador.
- Revisión de válvulas.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

Servicio al sistema de bombeo

- Realizar mediciones de voltaje y amperaje a plena carga.
- Revisión de válvulas de control.
- Limpieza y revisión del tablero de control automático.

Servicio al sistema de filtrado

- Revisión y reposición de arenas faltantes.
- Revisión, servicio y cambio de manómetros.
- Revisión de difusores superiores y limpieza.

Servicio bimensual

Servicio de limpieza y sanitización al agua de las albercas

- Análisis bacteriológico de albercas.

Servicio trimestral

Servicio al sistema de calentamiento a calderas

- Inspección física de tanques de almacenamiento de gas.
- Limpieza y ajuste del electrodo de ignición. (de acuerdo a los modelos de las calderas)
- Limpieza de boquillas y quemadores del piloto.
- Inspección y limpieza del control electrónico maestro.

Servicio único

Servicio al sistema de bombeo

- Revisar los devanados, aislantes y armaduras de las máquinas.
- Limpieza con dieléctrico de los devanados.
- Revisión y servicio a impulsores de bombas.
- Servicio de componentes del motor

| 458 | 7 | DEPORTIVO SANCHEZ TABOADA Calle Izmal y Tekal Col. Héroes de Padierna C.P. 14029 | 3 | SERVICIO | 111,950.00 |
|-----|-----|---|----------|----------|------------|
| | No. | Descripción | Cantidad | | |
| | 7.1 | Caldera master Call modelo LL-400-0 | 2 | | |
| | 7.2 | Motobomba de 25 H.P. (para recirculación) | 2 | | |
| | 7.3 | Filtro de arena marca Hayward de 36" | 3 | | |

Servicio diario.

Servicio de limpieza y desinfección del agua de las albercas.

- Se realizarán lecturas cada cuatro horas del cloro libre, P.H. y temperatura, reportándolo por escrito en la bitácora.
- Se dosificarán diariamente los productos químicos.
- Filtrado de agua las 24 horas.
- Cepillado, previo retiro de basura con la red.

Servicio semanal

Servicio de limpieza y desinfección del agua de las albercas

- Barrido del fondo.
- Revisar el funcionamiento del equipo de bombeo.
- Revisar trampa de pelos y cárcamo de succión.
- Retro lavado de los filtros.
- Limpieza de azulejos de muros perimetrales.
- Limpieza de pasillos perimetrales, rejillas de trincheras, desnatadores.
- Limpieza de placas de absorción.
- Limpieza de cárcamo de succión.
- Limpieza del cuarto de máquinas.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

- Limpieza exterior de equipos de bombeo y filtración.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de bombeo.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de filtración.
- Revisión y observaciones en bitácora del sistema de dosificación de productos químicos.
- Limpieza rutinaria de áreas perimetrales (trampolines, plataformas y áreas de entrenamiento).

Servicio mensual

Servicio al sistema de calentamiento a calderas

- Pruebas del sistema de seguridad.
- Limpieza exterior.
- Tratamiento químico para suavizar el agua.
- Revisión del suavizador

Servicio al sistema de calentamiento a bombas de calor

- Revisión y limpieza de bornes de controles eléctricos.
- Revisión de la operación del equipo, para detectar vibraciones y/o funcionamiento irregular.
- Revisión de la presión del gas refrigerante.
- Toma de lecturas de voltaje y amperaje del equipo.
- Revisión del drenaje del condensador.
- Revisión de válvulas.

Servicio al sistema de bombeo

- Realizar mediciones de voltaje y amperaje a plena carga.
- Revisión de válvulas de control.
- Limpieza y revisión del tablero de control automático.

Servicio al sistema de filtrado

- Revisión y reposición de arenas faltantes.
- Revisión, servicio y cambio de manómetros.
- Revisión de difusores superiores y limpieza.

Servicio bimensual

Servicio de limpieza y sanitización al agua de las albercas

- Análisis bacteriológico de albercas.

Servicio trimestral

Servicio al sistema de calentamiento a calderas

- Inspección física de tanques de almacenamiento de gas.
- Limpieza y ajuste del electrodo de ignición. (de acuerdo a los modelos de las calderas)
- Limpieza de boquillas y quemadores del piloto.
- Inspección y limpieza del control electrónico maestro.

Servicio único

Servicio al sistema de bombeo

- Revisar los devanados, aislantes y armaduras de las máquinas.
- Limpieza con dieléctrico de los devanados.
- Revisión y servicio a impulsores de bombas.
- Servicio de componentes del motor

El servicio a realizar se basa en la NOM 245-SSA1-2010 "Requisitos sanitarios y calidad del agua que deben cumplir las albercas", por lo cual consiste en lo siguiente:

Refacciones que se incluyen en caso de que se requieran para el buen funcionamiento del equipo.

- Juego de empaques.
- Fusible contra flama (fusible ink).



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

- Acuastato del calentador.
- Interruptor de flujo.
- Encendedor piezo-eléctrico.
- Refractarios (cabezal y laterales).
- Colchoneta de fibra de vidrio de 2" de espesor.
- Válvula de alivio de presión (calibrada a 8.5 (kg/cm²)).
- Charola para los quemadores.
- Piloto para termocople.
- Termocople.
- Electrodo para encendedor piezo-eléctrico.
- Conectores de presión
- Carga de gas refrigerante
- Termostato para el control de la temperatura

○ Del motor del ventilador:

- Baleros y bujes
- Fusibles de protección de turbina
- Aspas de turbina
- Embobinado de los devanados del motor eléctrico
- Embobinado de motor
- Devanados de los motores.
- Sellos mecánicos.
- Empaques.
- Rodamientos.
- Impulsores.
- Arrancadores.
- Fusibles.
- Pintura epóxica
- Tubo central y colectores
- Válvula eliminadora de aire
- Difusores
- Arena sílica
- Manómetros
- Válvulas de mariposa medida necesaria

Servicio de reparación a red hidráulica

- Servicio de reparación menor a tubería del cuarto de maquinas

Condiciones generales.

1. **Vigencia del contrato.** La vigencia máxima será hasta el 31 de diciembre de 2020

2. **Horario de servicios.** El servicio de mantenimiento será realizado con base en las necesidades de cada deportivo.

3. **Producto químico.** Solo se ocuparan compuestos químicos que permitan mantener en óptimas condiciones la calidad del agua y que cumplan con la NOM 245-SSA1-2010, compatibles con los sistemas y equipo con el que cuentan las instalaciones acuáticas.

- Compuesto clorado
- Compuesto no clorado que previene cloraminas y contaminación de cloro
- Abrillantador
- Algicida



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS”

Modificadores de PH

Solo se deberán utilizar productos químicos que permitan mantener en óptimas condiciones, la calidad del agua y que cumpla con la NOM-245-SSA1-2010 que para tal efecto la regule y que sean compatibles a los sistemas y equipos con que cuentan las instalaciones acuáticas ubicadas en los centros deportivos.

3.1 Retenedor de calor Producto químico el cual se aplica con la finalidad de ahorrar un poco más del 50% en el consumo de gas y electricidad, formando una película delgada muy fina en la superficie del agua, sin afectar el balance químico del agua.

3.2 Sarricida. Se utiliza para el control de incrustación y corrosión en calderas, recomendado en aquellos sistemas en donde el agua está siendo tratada por un equipo suavizador permitiendo una fuga normal de dureza y en sistemas en donde no se cuenta con equipo desaireador o no se tiene una alta recuperación de condensado.

3.3 Limpia cenefas. Producto desincrustante y desengrasante que ayuda a mantener la cenefa con una limpieza adecuada, libre de sarro, moho, grasa y manchas en general.

4. Trabajos a realizar. La realización de la limpieza, toma de muestras y dosificación de productos químicos se realizará según lo requerido en los términos del presente anexo y con base a la Norma de Salud NOM-245-SSA1-2010 “Requisitos Sanitarios y calidad del agua que deben de cumplir las albercas, así mismo deberá sustentar que se contará con el equipo de seguridad necesario para realizar su trabajo.

5.- Refacciones. El licitante deberá presentar en su propuesta técnica un escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal en el que manifieste que todas las refacciones que se utilizarán en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en las albercas de la alcaldía serán nuevas y tendrán una garantía mínima de 1 año incluyendo material mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales mínimas de calidad.

Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad, que el periodo mínimo de garantía del servicio ofertado es de un año a partir de la recepción final del mismo, contra defectos de fabricación, de materiales y/o vicios ocultos.

6. Bitácoras. En las cuales se llevará a cabo el registro diario detallado de los parámetros obtenidos en el muestreo, de las actividades realizadas, así como de la dosificación de productos químicos.

Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar ganador se entregaran en los primeros quince días los manuales de mantenimiento, operación, contingencia y mantenimiento exhaustivo y sus respectivas bitácoras.

7. Limpieza de área perimetral. Esta se llevará a cabo 1 vez al mes ocupando productos especializados para la desincrustación en el área perimetral de la alberca.

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del contrato se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **no** tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las 13:45 horas del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|--|-------|
| Antonio Andrade Parissi Director de Recursos Materiales y Servicios Generales | |
| Martin Ojendiz Yáñez Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones | |
| Lic. Arturo Francisco Núñez Pineda Jefe de la Unidad Departamental de Centros Deportivos | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|--|-------|
| Aarón Alejandro Martínez Álvarez Representante del Órgano Interno de Control | |



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/010/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

POR LOS PARTICIPANTES

| NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|-------|
| Sinergia Ambiental J&F, S.A de C.V. Israel Escobar Jiménez | |
| Desarrollos Inteligentes VYXO, S.A. de C.V. Carla Nailil Córdova Vázquez | |

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO IR/DGA/DRMSG/010/2020, PARA EL "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS".

FIN DE TEXTO